



## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

### ACLARACIÓN No.2

Licitación Pública Nacional  
MSPS/GI-01/2019

### PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: “CONSTRUCCIÓN MACRO DISTRITO DE SALUD DE COFRADÍA”

De conformidad con lo establecido en la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes”, numeral 10 “Aclaración de los Documentos de Licitación”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes aclaraciones:

1. En primera instancia consultar sobre las cantidades de obra presentadas ya que en revisión de las mismas se observa que hay diferencias en descripción como de cantidad en el formato presentado en PDF, el formato presentado en Excel y el formato incluido en las especificaciones técnicas. Se hizo la consulta en visita de sitio y se solicitó que nos envíen a la brevedad posible el formato correcto para Iniciar con el trámite de cálculo de fichas.

**Respuesta:** se adjuntó nuevo Formato de Oferta de acuerdo a Adendum No.1

#### Preliminares:

2. Ítem 1.4= Acometida eléctrica: Se habló el día de la visita al sitio que el consumo de energía durante el desarrollo del proyecto es por cuenta de la Municipalidad de San Pedro Sula, por lo que no se deberá considerar costo por esa actividad. Favor confirmar.

**Respuesta:** el consumo eléctrico durante la ejecución del proyecto será pagado por el contratista

3. Ítem 1.5= Acometida de agua: Al igual que la actividad anterior se considera que la Municipalidad de San Pedro Sula asumirá este costo de consumo durante el desarrollo del proyecto.

**Respuesta:** el consumo de agua durante la ejecución del proyecto será pagado por el contratista

4. Ítem 1.7= Demolición de muro colindante con el centro comunal. Se observó en la visita al sitio que el centro comunal tiene cerco en tres lados, no quedó claro si solo se demolerá la parte frontal y trasera ó si se deberá considerar el cerco a media altura que está colindando con el instituto técnico, Favor aclarar. Al igual aclarar o agregar si se demolerá el edificio del instituto técnico donde será área de estacionamiento.

**Respuesta:** en el Plano de Demoliciones AQ-1.30, (Adendum No.2), que se adjunta se indican los muros a demoler





## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

5. Se habló en visita al sitio que sí se debe incluir el corte de árboles de ser afirmativo favor agregarlo en el desglose de oferta e Indicar si el permiso con la entidad de medio ambiente será por cuenta de la municipalidad y no por cuenta del contratista.

**Respuesta:** en el nuevo Formato de Oferta (Adendum No.1) se incluye el Corte de Árboles. El permiso para el corte de los árboles será tramitado por la municipalidad

### OBRA GRIS

#### Estructura.

6. En ítem 3.18= Zapata aislada para gradas de 1.60 x 1.20 NO indica el peralte de la misma ni en plano ni en cantidades de obra.

**Respuesta:** Se adjunta plano de la zapata aislada donde se indica el peralte de la misma, (Adendum No.2)

#### Losas.

7. En ítem 3.5.3 E-1 Escalera de concreto. Indica que se incluye arranque vigas de soporte, armado, refuerzo vertical #3, Este arranque o viga de soporte es la misma zapata Z-6 o es un elemento diferente ya que no se aprecia en el plano EST-1.08. Favor aclarar.

**Respuesta:** La zapata es la misma Z-6, y su costo debe incluirse en el ítem 3.5.3 E-1 Escalera de concreto Esta considerado en el costo de escalera de concreto, (Adendum No.2).

#### Soleras.

8. Se consultó sobre el ítem de resane para muro existente, ya que el ítem indica resane y pulidos. Pero en el muro existente no se observa que este repellido por lo que deberá incluirse esa actividad.

**Respuesta:** el repello y pulido del cerco existente se incluyó en las cantidades de obra en los ítem 3.7.6 y 3.7.7 del nuevo Formato de Oferta Adendum No.1

#### Mampostería.

9. Ítem 3.7.6 Repello de paredes= Se solicitó en visita al sitio que, si se puede separar ta actividad de tallado de boquetes a esta actividad de repello de pared, y agregarla como un ítem adicional para efectos de control de costos y por ende de pagos. También se consultó sobre tallados de elementos de concreto como ser columnas y vigas. se nos explicó que no hay elementos que sobresalgan de las paredes, sin embargo, en las cantidades de obra hay columnas de 0.40 x 0.20, columnas de 0.40 x 0.40 etc. ¿Estos elementos se tallarán o se deberá considerar encofrado para fundición de elementos de acabado visto?





## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

**Respuesta:** la actividad de tallado de boquetes no existe ya que en el Ítem de repello se solicita utilizar un perfil de vinyl o metálico que absorbe la actividad de tallado de boquetes en todas las paredes de bloque

10. Ítem 3.7.7 Pulido de paredes, indica que se debe colocar esquinero galvanizado en todas sus aristas verticales y horizontales interiores, y en exteriores colocar sisas de vinyl en todos sus cantos, Es la misma indicación que se indica en el repello (Ítem Anterior) Favor aclarar si solo se colocara en repello o si será doble elemento de protección a aristas.

**Respuesta:** el esquinero metálico se colocará en las aristas verticales y horizontales interiores. Las sisas de vinyl se usarán en exteriores

### Caseta de vigilancia.

11. Ítem 5.12= Repello de paredes= Se solicitó en visita al sitio que si se puede separar la actividad de tallado de boquetes a esta actividad de repello de pared, y agregarla como un ítem adicional para efectos de control de costos y por ende de pagos.

**Respuesta:** en el nuevo Formato de Oferta, según Adendum No.1, se separa el repello y el pulido como ítem individuales

12. Ítem 5.13 Pulido de paredes, indica que se debe colocar esquinero galvanizado en todas sus aristas verticales y horizontales interiores, y en exteriores colocar sisas de vinyl en todos sus cantos, Es la misma indicación que se indica en el repello (Ítem Anterior) Favor aclarar si solo se colocara en repello o si será doble elemento de protección a aristas.

**Respuesta:** según nuevo Formato de Oferta Adendum No.1, se incluye la actividad de Tallado de boquetes

13. Ítem 5.21 Estructura de techo: En cantidades de obra indica Cajón de canaleta de 6"x2"x3/16" es correcto esta medida o se usara la canaleta convencional de 6"x2"x1/16" de espesor, al igual el clavador en cantidades de obra indica 2"x4"x3/16" y en plano indica canaleta de 2"x4"x1/16" cuál es el espesor correcto a utilizar?

**Respuesta:** se utilizara 6"x2"x1/16" y 2"x4"x1/16" tal como se indica en el nuevo Formato de Oferta según Adendum No.1





## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

### Cuarto eléctrico.

14. Ítem 6.11 y 6.12 La misma consulta referente a repello y pulido si se consideraran por separados los tallados y si se debe considerar en el pulido los elementos de protección a aristas. Favor confirmar.

**Respuesta:** en el nuevo Formato de Oferta, Adendum No.1, se separa el repello y el pulido como ítem individuales

15. Ítem 6.17 Estructura de techo: En cantidades de obra indica Cajón de canaleta de 6"x2"x3/16" es correcto esta medida o se usara la canaleta convencional de 6"x2"x1/16" de espesor, al igual el clavador en cantidades de obra indica 2"x4"x3/16" y en plano indica canaleta de 2"x4"x1/16" cuál es el espesor correcto a utilizar?

**Respuesta:** se utilizara 6"x2"x1/16" y 2"x4"x1/16" tal como se indica en el nuevo Formato de Oferta, Adendum No.1

### Depósito de basura.

16. Ítem.11" Repello de paredes= Se solicitó en visita al sitio que si se puede separar la actividad de tallado de boquetes a esta actividad de repello de pared, y agregarla como un ítem adicional para efectos de control de costos y por ende de pagos.

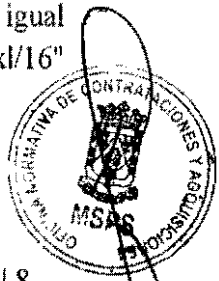
**Respuesta:** en el nuevo Formato de Oferta, Adendum No.1, se separa el repello y el pulido como ítem individuales

17. Ítem 7.12 Pulido de paredes, indica que se debe colocar esquinero ro galvanizado en todas sus aristas verticales y horizontales interiores, y en exteriores colocar sisas de vinyl en todos sus cantos, Es la misma indicación que se indica en el repello (Ítem Anterior) Favor aclarar si solo se colocara en repello o si será doble elemento de protección a aristas.

**Respuesta:** el esquinero metálico se colocará en las aristas verticales y horizontales interiores. Las sisas de vinyl se usarán en exteriores

18. Ítem 7.16 Estructura de techo: En cantidades de obra indica Cajón de canaleta de 6"x2"x3/16" es correcto esta medida o se usara la canaleta convencional de 6"x2"x1/16" de espesor, al igual el clavador en cantidades de obra indica 2"x4"x3/16" y en plano indica canaleta de 2"x4"x1/16" cuál es el espesor correcto a utilizar?

**Respuesta:** se utilizara 6"x2"x1/16" y 2"x4"x1/16





## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

### Herrería Menor.

19. Ítem 8.1.1 al Ítem m al 8.1.10 No hay detalle de materiales que se usara en dichas actividades.

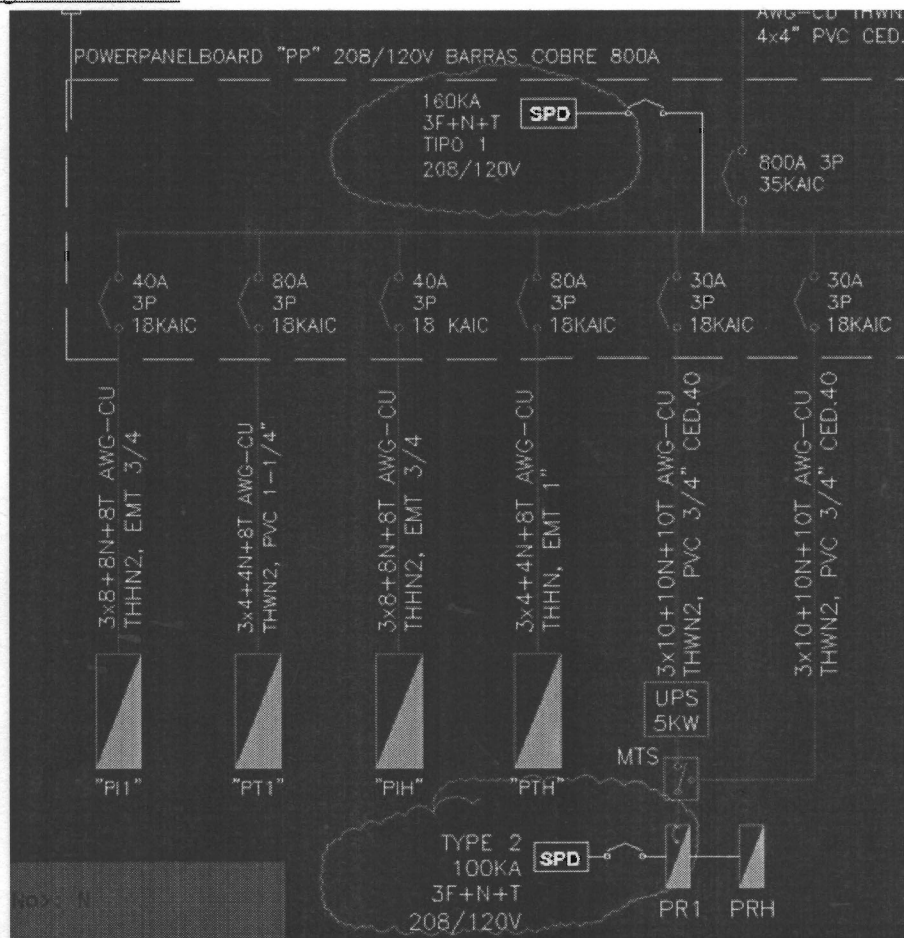
**Respuesta:** los mismos se detallan en el plano AQ-2.03 Detalle de Puertas Metálicas

### Sistema Eléctrico

20. En el ítem 14.1.2 en una de los formatos entregados indica: SUPRESOR DE PICOS (SPD) TYPE 1, 160 KA, 208/120V, 3F+N+T, INSTALADO SUPERFICIALMENTE EN GABINETE DEL PANEL RESPECTIVO USO INTERIOR. En otro de los cuadros indica: SUPRESOR DE PICOS (SPD) TYPE 2, 100 KA, 208/120V, 3F+N+T, INSTALADO SUPERFICIALMENTE EN GABINETE DEL PANEL RESPECTIVO USO INTERIOR (PANELPR). Favor aclarar cuál es el correcto.

**Respuesta:** Los dos están correctos. El supresor de 160kA va instalado en el panel principal. El supresor de 100kA va instalado en el panel regulado PR. Por lo tanto, son ítems distintos.

Ver diagrama unifilar:



## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

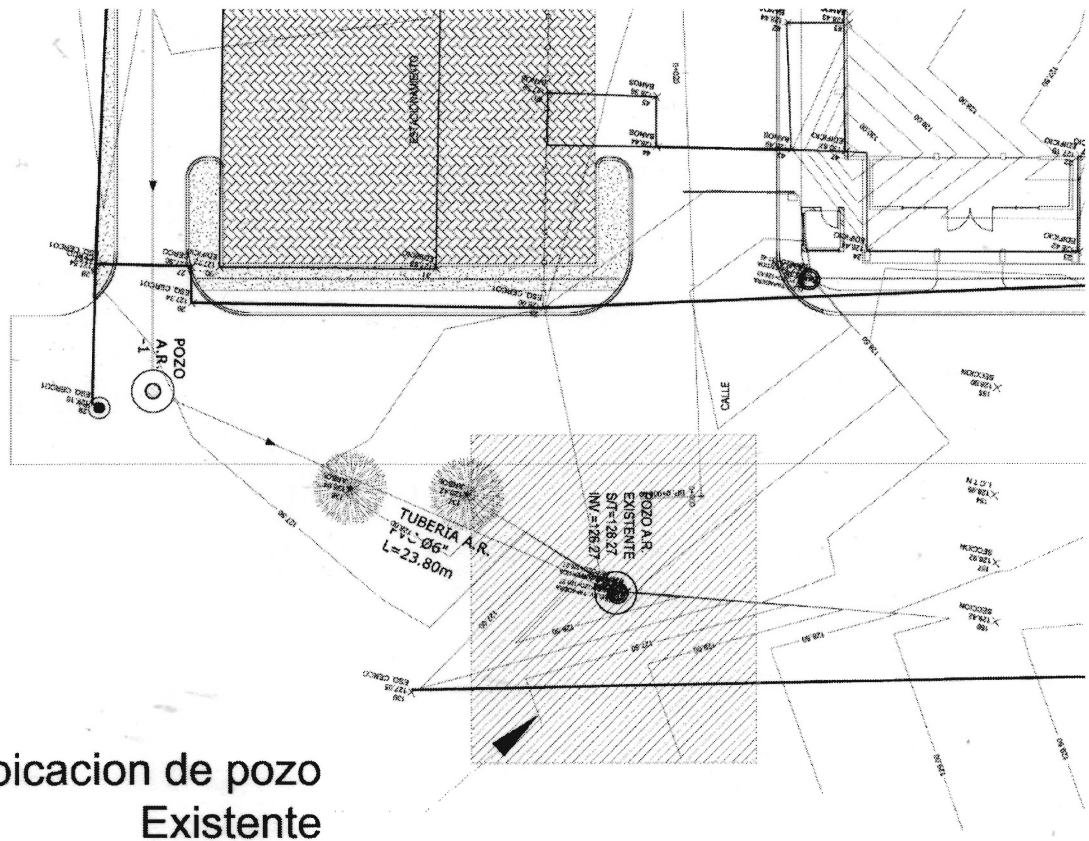
21. En visita a sitio se consultó sobre el costo de pago de KVA a EEH, lo cual nos indicaron que ese costo lo pagara aparte la Municipalidad de San Pedro Sula, ya que ese dato se obtiene hasta hacer el trámite al momento del despeje. Favor aclarar.

Respuesta: el consumo eléctrico durante la ejecución del proyecto será pagado por el contratista

Sistema Hidrosanitario.

22. El punto indicado de conexión a pozo externo, se observó en sitio que no está ubicado donde indica el plano, de hecho, si se hace según la indicación del plano se colocaría en dirección contraria a la invertida real en sitio.

**Respuesta:** El diseño hidrosanitario se realizó considerando los sistemas existentes.





## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

---

23. Se solicitó en visita del sitio que proporcionaran un plano con las instalaciones existentes tanto de agua potable como drenajes para hacer un mejor análisis de cálculo.

**Respuesta:** la conexión al sistema de agua potable se hará al tubo de PVC existente frente a la propiedad el cual tiene un diámetro de 2" de diámetro

24. Se consultó en sitio si se puede utilizar el centro comunal como bodega de materiales, encargándose la empresa que lo utilizó de asegurar por sus medios los accesos.

**Respuesta:** en la visita al sitio se indicó que será hasta que se adjudique el proyecto que se tratará el uso del Centro Comunal como bodega de materiales

25. Por lo anterior expuesto y en vista que son varias las consultas también se solicita que amplíen el tiempo de presentación de la oferta.

**Respuesta:** ya se concedió un plazo adicional según adendum No.1, para la apertura de las ofertas de licitación

26. En vista que existen varias discrepancias en las cantidades de obra que se nos fueron entregadas, solicitamos respetuosamente que se considere una ampliación de tiempo para la apertura de la oferta

**Respuesta:** ya se concedió un plazo adicional según adendum No.1, para la apertura de las ofertas de licitación

27. Favor brindarnos detalle de la conexión de aguas negras y agua potable

**Respuesta:** el detalle de conexión de las aguas negras se indicó en la pregunta 22. La conexión al sistema de agua potable se hará al tubo de PVC existente frente a la propiedad el cual tiene un diámetro de 2" de diámetro

28. Favor brindarnos detalle de las demoliciones

**Respuesta:** en el Plano de Demoliciones AQ-1.30 (Adendum No.2) que se adjunta se indican los muros a demoler, y en el nuevo Formato de Oferta de se detallan las actividades de demolición a ejecutar





## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

---

29. Favor aclarar si se debe entregar las puertas y celosías de la academia antes de la demolición

**Respuesta:** si se deberán entregar las puertas y ventanas de celosías antes de la demolición

30. Se pudo observar en campo que se deberá hacer el corte de varios árboles, sin embargo no aparece en las cantidades de obra. Asimismo, el permiso de corte arboles estará a cargo de la Municipalidad?

**Respuesta:** en el nuevo Formato de Oferta según adendum No.1, se incluye el Corte de Árboles. El permiso para el corte de los árboles será tramitado por la municipalidad

31. Para la ejecución de la obra, se necesitará agua por lo que nos podrían aclarar por favor si esta se puede adquirir en el sitio.

**Respuesta:** en la zona del sitio de la construcción existe sistema de agua potable a cargo de la empresa Aguas de San Pedro, por lo que el consumo de agua durante la ejecución del proyecto será pagado por el contratista

Atentamente,

José Andrés Vásquez C.  
Director  
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones  
Municipalidad de San Pedro Sula

Cc: Gerencia de Infraestructura  
Archivo